

Quito, 10 de julio de 2020

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En calidad de Comisaria de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones legales, y estatutarias, me permito presentar a Usted, y a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al mes de Diciembre de 2019.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Compañía, para revisar los Libros Sociales, documentos de Contabilidad y Estados Financieros.

Después de analizar el Balance General, y el Estado de Resultados, la Administración ha dado cumplimiento estricto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas, determinándose además que ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, municipales y con los trabajadores.

Los libros sociales como: actas de Juntas Generales, Expedientes de Actas de Junta, Talonarios de acciones y socios, Libros de Contabilidad, correspondencia, y más documentos se llevan, y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2019, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad, y procedimientos contables.

Consecuentemente de la revisión de la documentación contable de la compañía se refleja la siguiente información:

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
5.212.122	5.218.741	-8.577
INGRESOS	COSTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
3.060.518	2.572.865	32.425

Los ingresos de COLORTEX ECUADOR S.A., provienen de la importación, exportación, distribución, comercialización y fabricación de productos textiles.

Es lo que puedo informar en cumplimiento de mi obligación legal.

Atentamente,



Carla Fernández
Comisaria